En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra rechaza las argumentaciones vertidas en los Recursos de Inconstitucionalidad de Partido Popular y Vox y Ciudadanos de vulneración de derechos fundamentales de este Parlamento y se reafirma en la defensa de los derechos de las víctimas de violencia por motivaciones políticas, independientemente de su ideología y contexto victimológico.

2. El Parlamento de Navarra se compromete a defender jurídicamente los derechos que asisten a Navarra en esta materia y a dar pasos efectivos encaminados al reconocimiento y a la reparación por actos violentos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, e insta a que el Gobierno de Navarra haga suyo este mismo compromiso” (10-19/DEC-00049).

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias